

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE EL TABO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 09
DE FECHA 27 DE JULIO 2010
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESION**

Siendo las 09:00 horas se abre la sesión con la asistencia de los Sres. Concejales, Sr. José Muñoz Osorio, Sr. Richard Copier Garrido, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sr. Arturo Aravena Cisternas, Sr. Fernando García Jofré, y el Sr. Edgardo Gómez Bravo, como Presidente del Concejo, con asistencia del Sr. Alcalde (S) don David Gárate Soto, con la presencia de la Secretaria Municipal doña Patricia Miranda Barra, en calidad de Secretaria del Concejo (S).

TABLA

- PATENTES DE ALCOHOLES RESAGADAS. Finanzas-Jurídico
- ANALICIS INFORME TERRENO MARISCADORAS, DOM.
- RESPALDO INICIATIVA PROPUESTA PROYECTO BICING
- PLAN MAESTRO DEPORTES, Encargada Deportes.

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sres. Concejales, ya leído el documento y analizada cada patente, vamos a comenzar en votación éstas patentes, si es que se caducan o aprueban.

En votación:

Soc. Hotelera Bilbao y Cía. Ltda.

SR. MUÑOZ

Voto por la caducidad.

SR. COPIER

Se caduca la patente

SR. ROMAN

Se caduca

SR. ARAVENA

Se caduca, Presidente

SR. GARCIA

Se caduca, presidente

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO

Mi voto es por que se caduque la patente.

Entonces por unanimidad del Concejo Municipal se caduca la patente de la Soc. Hotelera Bilbao y Cía. Ltda.

Vistos: El Of. N° 66 de fecha 20 de julio de 2010, del Director de Administración y Finanzas, mediante la cuál informa las condiciones en que se encuentran las patentes comerciales de alcohol. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 01-09-EXTRA/27.07.2010, CADUQUESE POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, Y EN CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDAD LA PATENTE:
SOC. HOTELERA BILBAO Y CIA. LTDA.
RUT.: 77.548.390-3
ROL N° 40066 y 40081.**

Pasamos a la Patente N° 2 a nombre de:

David Arriagada Ramos

SR. MUÑOZ

Por la caducidad, Presidente

SR. COPIER

Caducación

SR. ROMAN

Caducar la patente, Presidente

SR. ARAVENA

Caducidad

SR. GARCIA

Caducidad, Presidente

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo también voto caducidad, entonces por unanimidad del H. Concejo Municipal, queda caducada la patente de **David Arriagada Ramos**.

Vistos: El Of. N° 66 de fecha 20 de julio de 2010, del Director de Administración y Finanzas, mediante la cuál informa las condiciones en que se encuentran las patentes comerciales de alcohol. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 02-09-EXTRA/27.07.2010, CADUQUESE POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, Y EN CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDAD LA PATENTE:
DAVID ARRIAGADA RAMOS
RUT. : N° 14.038.198-5
ROL N° 40165.**

Pasamos a la patente N° 3:

Sociedad González Pacheco Ltda.

SR. MUÑOZ

Voto por la caducidad, Presidente

SR. COPIER

Caducación

SR. ROMAN

Caducación Presidente.

SR. ARAVENA

Caducidad

SR. GARCIA

Caducidad, presidente.

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo también voto por que se caduque la patente, por unanimidad del H. Concejo Municipal, queda caducada la patente de la **Sociedad González Pacheco Ltda.**

Vistos: El Of. N° 66 de fecha 20 de julio de 2010, del Director de Administración y Finanzas, mediante la cuál informa las condiciones en que se encuentran las patentes comerciales de alcohol. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 05-09-EXTRA/27.07.2010, CADUQUESE POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, Y EN CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDAD LA PATENTE:
SOCIEDAD GONZALEZ PACHECO LTDA.
RUT. : N° 89.699.600-2
ROL N° 40098.**

Pasamos a la patente N° 4:

Ana María Olave González

SR. MUÑOZ

La Caducidad Presidente.

SR. COPIER

Caducación

SR. ROMAN

Caducación

SR. ARAVENA

Caducación

SR. GARCIA

Caducar la patente, Presidente

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo también voto por caducar la patente, por unanimidad de los Sres. Concejales, queda caducada la patente de doña **Ana María Olave González.**

Vistos: El Of. N° 66 de fecha 20 de julio de 2010, del Director de Administración y Finanzas, mediante la cuál informa las condiciones en que se encuentran las patentes comerciales de alcohol. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 02-09-EXTRA/27.07.2010, CADUQUESE POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, Y EN CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDAD LA PATENTE:
ANA MARIA OLAVE GONZALEZ
RUT. : N° 08.903.250-4
ROL N° 40075**

SR. EDEGARDO GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pasamos a la Patente N° 5:
Julio Abelardo Díaz Barrera

SR. MUÑOZ

Por la renovación Presidente.

SR. COPIER

Renovación

SR. ROMAN

La renovación, Presidente, según lo que informa el Director de Administración y Finanzas, teniendo toda la información al día.

SR. ARAVENA

Renovada, Presidente dejando en claro lo mismo que dice el Concejal Román.

SR. GARCIA

De acuerdo a la información de Director de Administración y Finanzas, renovación Presidente.

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo también voto por la renovación según el informe de Finanzas, y la observación del Concejal Román.

Entonces por una unanimidad de éste Concejo, queda aprobada la renovación de la patente de don Julio Abelardo Díaz Barrera.

Vistos: El Of. N° 66 de fecha 20 de julio de 2010, del Director de Administración y Finanzas, mediante la cuál informa las condiciones en que se encuentran las patentes comerciales de alcohol. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 06-09-EXTRA/27.07.2010, RENUEVASE POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, Y EN CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDAD LA PATENTE, CON LA OBSERVACION DE LOS SRES. CONCEJALES JULIO ABELARDO DIAZ BARRERA

RUT. : N° 04.751.398-7

ROL N° 40049

Seguimos con la patente N° 6:

Pedro Colosia Sottolichio

SR. MUÑOZ

Voto por la renovación Sr. Presidente.

SR. COPIER

Renovación

SR. ROMAN

Apruebo, la renovación Presidente

SR. ARAVENA

Renovación Presidente

SR. GARCIA

Renovación

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo también apruebo la renovación, por unanimidad de los Sres. Concejales, queda aprobada la renovación de la patente a nombre de **Pedro Colosia Sottolichio**.

Vistos: El Of. N° 66 de fecha 20 de julio de 2010, del Director de Administración y Finanzas, mediante la cuál informa las condiciones en que se encuentran las patentes comerciales de alcohol. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 07-09-EXTRA/27.07.2010, RENUEVASE POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, Y EN CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDAD LA PATENTE:

PEDRO COLOSIA SOTTOLICHIO

RUT. : N° 08.461.134-6

ROL N° 40061 Y 40062.

Pasamos a la patente N° 7:

María Inés Morales Sánchez

SR. MUÑOZ

Voto por la caducidad, Presidente.

SR. COPIER

Caducación, Presidente

SR. ROMAN

Caducación, Presidente

SR. ARAVENA

Caducación Presidente

SR. GARCIA

Por caducar la patente Presidente.

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo también voto por caducar la patente. Por unanimidad de los Sres. Concejales queda caducada la patente de doña **María Inés Morales Sánchez**

Vistos: El Of. N° 66 de fecha 20 de julio de 2010, del Director de Administración y Finanzas, mediante la cuál informa las condiciones en que se encuentran las patentes comerciales de alcohol. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 07-09-EXTRA/27.07.2010, CADUQUESE POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, Y EN CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDAD LA PATENTE:

MARIA INES MORALES SANCHEZ

RUT. : N° 03.241.823-6

ROL N° 40037.

Pasamos a la patente N° 8:
Gladys Devia Vera

SR. MUÑOZ

Voto por la caducidad, Presidente

SR. COPIER

Caducación, Presidente

SR. ROMAN

Que se caduque Presidente

SR. ARAVENA

Caducación, Presidente

SR. GARCIA

Por la renovación, Presidente.

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo también voto por la caducación de la patente, por la mayoría de los Concejales presentes, queda caducada la patente de doña Gladys Devia Vera.

Vistos: El Of. N° 66 de fecha 20 de julio de 2010, del Director de Administración y Finanzas, mediante la cuál informa las condiciones en que se encuentran las patentes comerciales de alcohol. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 08-09-EXTRA/27.07.2010, CADUQUESE POR LA MAYORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, CON UN VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FERNANDO GARCIA J. Y EN CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDAD LA PATENTE:

**GLADYS DEVIA VERA
RUT. : N° 07.050.262-3
ROL N° 40079.**

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO

Alguna otra consulta.

Procedemos en votación, al documento ya leído, con la observación de que todos los costos que signifique la modificación de este Comodato es por cargo exclusivamente de la Cooperativa de Mujeres mariscadoras Las cruces.

SR. MUÑOZ

Aprobado, Presidente.

SR. COPIER

Apruebo, Presidente

SR. ROMAN

Aprobado, Presidente

SR. ARAVENA

Me abstengo de votar, Presidente, tengo un familiar directo en esa organización.

SR. GARCIA

Aprobado, Presidente.

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo también lo apruebo, el documento s/n de fecha 26 de julio de 2010, ya individualizado por la Sra. Secretaria del Concejo (S), y por la mayoría de éste Concejo, con un voto de abstención.

Vistos: El Informe Técnico s/n, de fecha 26 de julio de 2010, de la Dirección de Obras Municipales, con relación a la ampliación de Comodato. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 09-09EXTRA./27.07.2010, SE APRUEBA POR LA MAYORÍA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, CON UN VOTO DE ABSTENCION DEL CONCEJAL ARTURO ARAVENA CISTERNAS, LA MODIFICACION DEL COMODATO DE LA COOPERATIVA DE MUJERES MARISCADORAS "PUESTA DE SOL", DE LAS CRUCES, LOS DESLINES DEL TERRENO ENTREGADO EN COMODATO, SEGÚN EL SIGUIENTE POLIGONO:

NORTE: 21,60M2

SUR: 10,80 M2 Y 10,30 M2.

ORIENTE: 20,89 M2

PONIENTE : 17,52 M2

POLIGONO QUE ENCIERRA UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 412,74 M2, Y QUE SE UBICA EN EL AREA VERDE DEL LOTE EX COMUNIDAD ALBERTO URIZAR, PARA SER INSERTADO EN EL COMODATO RESPECTIVO.

RESPALDO INICIATIVA PROPUESTA PROYECTO BICING

SR. DAVID GARATE SOTO-ALCALDE (S)

Sr. Presidente, este tema ya lo informé a la consultora PTI- CORFO, hizo la presentación ante el Concejo, posteriormente llegó ante Uds. la formalidad de la petición en la cual se indica objetivo y las proyecciones de la propuesta, por lo tanto solamente se requiere el respaldo a esa Iniciativa del Proyecto Bicing para la comuna de El Tabo, y eso lo aclaré con algunos Concejales, que aquí no se está aprobando el proyecto, aquí se está respaldando la iniciativa, si es que al Concejo realmente le interesa, apoyar la propuesta, por que después tiene que haber una mesa de trabajo, con un proyecto, con los profesionales y técnicos que ellos ofrecieron, más los profesionales nuestros, entonces ustedes apoyan o no apoyan esta iniciativa.

SR. GARCIA

Presidente, yo estoy dispuesto a votar, siempre y cuando se realice una mesa de trabajo dentro del municipio con todos los departamentos que están involucrados en este tema, por que es una cantidad de dinero enorme, el costo de éste proyecto, por que yo con las Consultoras, me van a perdonar pero yo tengo mis aprehensiones.

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sres. Concejales, entonces vamos a votar el respaldo de la iniciativa del proyecto Bicing, el cual se desarrollará en la comuna de El Tabo, con todos los departamentos involucrados que correspondan.

En votación.

SR. MUÑOZ

Aprobado

SR. COPIER

Aprobado, Presidente

SR. ROMAN

Aprobado, Presidente

SR. ARAVENA

Aprobado

SR. GARCIA

Aprobado, Presidente

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo también lo apruebo. Entonces queda aprobado por unanimidad de los Srs. Concejales el respaldo a la iniciativa del proyecto Bicing, con todos los departamentos involucrado en el tema.

VISTOS: El proyecto presentado por el Gerente de PTI San Antonio. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, entendiendo que es un proyecto que va en promover y desarrollar el turismo en la comuna. Se toma el siguiente:

ACUERDO N° 10-09 EXTRA/27-07-2010. POR UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL SE ACUERDA EN PRIMER LUGAR, RESPALDAR LA INICIATIVA DE PROYECTO PARA LA COMUNA DE EL TABO, " DENOMINADO SISTEMA BICING DEL LITORAL DE LOS POETAS CON SEDE EN LA COMUNA DE EL TABVO".

DEJESE ESTABLECIDO MEDIANTE ESTE ACUERDO DE CONCEJO, QUE EL PROYECTO DEFINITIVO DEBE SER REVISADO Y CONSENSUADO TANTO POR ESTE CONCEJO, COMO POR EL EQUIPO TECNICO MUNICIPAL.

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejales, en votación, para la representación de las personas individualizadas por el Sr. Alcalde, a los Seminarios en Santiago y Valparaíso.

SR. MUÑOZ

Aprobado, Presidente

SR. COPIER

Aprobado

SR. ROMAN

Aprobado, presidente

SR. ARAVENA

Aprobado

SR. GARCIA

Aprobado, presidente

SR. GOMEZ- PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo también lo apruebo, entonces por unanimidad del Concejo, queda aprobado la participación de los Sres. Concejales, en representación de éste municipio a la ciudad de Valparaíso y Santiago, a seminarios los días 22, 28 y 29 de julio de 2010.

Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

ACUERDO N° 11-09EXTRA./27.07.2010, SE APRUEBA Y REGULARIZA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LA ASISTENCIA DEL SR. CONCEJAL JOSE MUÑOZ OSORIO, A REUNION DE PLANIFICACION DE GESTION Y PROYECTOS MUNICIPALES EN SANTIAGO EL DIA 22 DE JULIO DE 2010, Y LA PARTICIPACION A SESION DE PLENO EN CONCEJO REGIONAL EN LA INTENDENCIA REGIONAL VALPARAISO, EN REPRESENTACION DEL SR. ALCALDE (S), DON DAVID GARATE SOTO, EL DIA 29 DE JULIO DE 2010.

Bueno, Sres., Concejales, siendo las 11:20 Hr. Se termina ésta sesión de Concejo.

JOSE MUÑOZ OSORIO
Concejal

RICHARD COPIER GARRIDO
Concejal

OSVALDO ROMAN ARELLANO
Concejal

ARTURO ARAVENA CISTERNA
Concejal

FERNANDO GARCIA JOFRE
Concejal

EDGARDO GOMEZ BRAVO
Presidente del Concejo

PATRICIA MIRANDA BARRA
Secretaria Municipal(S)

DAVID GARATE MSOTO
Alcalde(S)